



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

07 de setiembre de 2020

DM-MAG-757-2020

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Estimados señora:

Por este medio, me permito informarles que el Gobierno de la República a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ha seleccionado el Proyecto **“Agricultura de Precisión, Innovación Tecnológica y Agregación de Valor en Producción Sostenible en Costa Rica” (AGRINNOVACION 4.0)**, como prioritario para la reactivación económica del sector agropecuario, por lo que dotarlo de recursos económicos para desarrollarlo en todo el país, es una necesidad imperativa de este Gobierno.

Este proyecto busca impulsar a través de cuatro componentes **a) Agregación de valor y producción sostenible, b) Desarrollo de una Plataforma de Agricultura de Precisión e IoT y Repositorio Central de Datos, c) Adaptación al cambio climático y d) Capacitación y Transferencia del Conocimiento Especializado**, el uso de alta tecnología relacionada con la agricultura de precisión, el internet de las cosas, el uso de nuevas biotecnologías de protección fitosanitaria para adaptar y hacer más resilientes a los pequeños y medianos productores a las condiciones de variabilidad climática y que les generen rentabilidad económica, sostenibilidad ambiental y competitividad a mediano y largo plazo.

En este contexto, el Gobierno de la República a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, propone consumir el desarrollo completo de la **Plataforma de Agricultura de Precisión e IoT y Repositorio Central de Datos**, con el fin de construir toda la inteligencia artificial para el uso eficiente de los recursos agua, suelo, material genético y cultivos e insumos para producir, además, de los modelos que generaría las alertas tempranas para los agricultores y manejen de forma más eficiente sus proyectos productivos con el paquete tecnológico propuesto por AGRINNOVACION 4.0.

Por otra parte, se impactaría a 500 beneficiarios, es decir, los propuestos para tres Regiones de Planificación del país, como son la Central Oriental, la Chorotega y la Brunca. Esto significa al menos 500 has de cobertura productiva en productos tales como cebolla, papa, zanahoria, fresas, lechugas, apio, culantro, chayote, tomate, chile, pepino, jengibre, albahaca, mango, maíz, sandía, flores, granadilla, melocotón, cebollín, chile dulce, hortalizas chinas, culantro coyote, viveros de almácigo de aguacate y café, granos básicos como arroz anegado y seco, maíz, frijol; tiquique, brócoli, uchuva, repollo, coliflor, pastos forrajes, mango, caña de azúcar, melón, papaya y ganadería sostenible de leche y de carne así como doble propósito.

Atentamente,

Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Harys Regidor Barboza
Presidente Ejecutivo
INDER

HR/mj

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

